



PROTOCOLO COVID-19 EXCLUSIVAMENTE PARA CENTROS DE SALUD OSPIA (Consultorios propios)

PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD Y EVITAR CONTAGIO EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19

Es de fundamental importancia que todos los pacientes se comuniquen por vía telefónica a los números que se detallan a continuación:

Córdoba: 0351-4253636 / 4210158 / 4220162 / 4220169

Río Segundo: 03572 – 421269 / 423580

Jesús María: 03525 – 607902

Horario de atención de 09:00 a 17:00 hs.

- Concurrir con **BARBIJO** a la consulta programada.
- Se respetará en forma estricta el distanciamiento social.
- **NO** es aconsejable la presentación espontánea en la obra Social.
- **En el caso de asistir una persona y dar positivo para COVID-19, Ospia se verá en la obligación de cerrar el Centro de Salud.**

A continuación se detalla el protocolo a seguir en cada caso, de acuerdo a la demanda del paciente:

Recetas: En caso de recetas para pacientes con enfermedades crónicas, el afiliado debe contactarse a los números de referencia y desde el conmutador será derivado para el médico tratante. El afiliado con todos los datos y detalles de la medicación entablará la comunicación con el médico y éste confeccionará la receta y la dejará en mesa de entradas, lugar donde puede retirarla el afiliado y dirigirse a farmacia.

Consulta médica en consultorio: (Las especialidades que pueden atenderse son Clínica Médica, Pediatría, Gineco - obstetricia, Endocrinología y Ecografías). Para solicitar una consulta médica, podrá realizarlo en todas las especialidades que atienden el centro de salud, comunicándose previamente vía telefónica y el personal de mesa de entrada le otorgará el turno correspondiente. **No debe presentarse en forma espontánea**, se debe acordar turno previo mediante los teléfonos detallados.

Salud Mental: Debe solicitar turno telefónico y la modalidad será por telemedicina, tele consulta donde el profesional se contactará con el afiliado desde el domicilio. (Las especialidades que podrá solicitar turno son Psicología, psicopedagogía. Río II: psicomotricista).

Otras especialidades: Debe solicitar turno telefónico y la modalidad será por telemedicina, tele consulta donde el profesional se contactará con el afiliado desde el domicilio. (Podrá solicitar turno para fonoaudiología y Nutricionista).

Fisioterapia: Debe solicitar turno telefónico previo y la modalidad será por turnos programados respetando las medidas de bioseguridad necesarias.





PROCOLO COVID-19
EXCLUSIVAMENTE PARA CENTROS DE SALUD OSPIA
(Consultorios propios)

Odontología: El afiliado se contactará vía telefónica a OSPIA y solicitará atención de odontología. Por el momento se atienden solo urgencias odontológicas. El paciente aportará el número telefónico sumando sus datos personales y el profesional odontológico se comunicará con el afiliado para acordar el turno.

Laboratorio OSPIA: Debe solicitar turno telefónico y la modalidad será por turnos programados respetando las medidas de bioseguridad necesarias. **NO CONCURRIR PACIENTES FEBRILES RESPIRATORIOS.**

Pacientes Sospechosos CoVid-19

NO presentarse de manera espontánea en la Obra Social.

**PARA EVITAR CONTAGIOS Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL
FUNCIONAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD OSPIA:**

El afiliado debe realizar consulta telefónica a la Obra Social donde será guiado en los pasos a seguir, pudiendo concurrir a las instituciones detalladas a continuación:

CÓRDOBA:

- Clínica de la Familia: 0351- 4291200
- Sanatorio Aconcagua: sólo adultos. 0351- 4467060 / 156158171
- Clínica del Sol: embarazadas y niños. 0351 – 5680600 / 0810-555-2765

RIO SEGUNDO:

- Clínica Sarmiento: 03572-422111

PILAR:

- Clínica Pasteur: 03572- 470155 / 471437 / 472621
- Hospital Municipal de Pilar Madre Teresa de Calcuta: 03572 – 471800

JESUS MARIA

- Hospital Vicente Agüero: 03525 – 426703
- Clínica Privada San Isidro: 03525 – 421701
- Clínica Privada Luis Viale: 03525 – 420302
- Clínica Jesús María: 03525 – 420302